

# Inferencia

Como te pudiste dar cuenta con el test, la inferencia se da al momento de no tener una observación, por tanto, se convierte en interpretar o explicar un fenómeno con base en una o varias observaciones. Una buena inferencia debe ser apoyada o comprobada con nuevas observaciones. De lo contrario se convierte en sólo una suposición o adivinanza.

Hagamos una inferencia: si un vehículo que pasa cerca, presenta en su superficie múltiples gotas de agua, podemos inferir que en el lugar donde se encontraba, está o estaba lloviendo. Para que esta inferencia sea correcta, ¿qué otras observaciones se deben hacer? Piensa tres inferencias más al respecto.

Ahora bien, no toda inferencia requiere indiscutiblemente una observación al momento, existen inferencias que establecen relaciones de dependencia convincente entre los datos disponibles y nuestra conclusión, es por ello que se dice que razonar es inferir y podemos hacerlo por tres caminos: inducción, deducción e hipótesis.

**Inferencia inductiva:** Parte de casos que nos parecen semejantes en algo, para alcanzar conclusiones que generalizan dicha semejanza. Por ejemplo, si observas que cada iglesia románica que visitas está en el norte de España, podrás generalizar (inducir) que todas las iglesias románicas están en el norte (García 2014).

# Inferencia

**Inferencia deductiva:** Opera al revés de la inferencia inductiva: Atribuye una regla conocida a un caso nuevo. Por ejemplo:

*Todas las Iglesias románicas están en el norte.*

*La iglesia de Frómista es románica.*

*Luego la iglesia de Frómista está en el norte.*

Del contenido de las premisas deducimos la consecuencia. Aquí no es necesaria la observación, nos apoyamos en lo conocido. Por eso, aunque no conozcamos Frómista ni de nombre, sabemos que si las premisas son ciertas la conclusión ha de serlo también, porque deriva necesariamente de ellas (está prefigurada en ellas).

*Y el señor Gundisalvo, al parecer, es diputado,*

*Luego el señor Gundisalvo tiene al menos 35 años.*

*Según me dicen, todos los diputados tienen al menos 35 años,*

Si uno logra que le acepten las premisas, todo el trabajo está hecho. El argumento es tan fuerte que la conclusión no se puede rechazar.

**La inferencia hipotética,** trata de explicar los hechos. Por ejemplo, en pleno invierno, y tras un puente festivo, aparece Marta en la oficina con un saludable bronceado. No sabemos nada más, pero a partir de ese dato concluimos instantáneamente que ha estado esquiendo. Tal vez nos equivoquemos, pero amparados en lo que sabemos de Marta, hemos escogido

# Inferencia

la mejor explicación. No es una inducción; tampoco se trata de una deducción. Da la impresión de que nos inventamos las cosas, pero si tuviéramos que justificar la conclusión podríamos razonarla: se ha puesto morena en pocos días, estamos en invierno, le gusta esquiar. La explicación más probable para estos datos es que haya estado en la nieve. Por eso concluimos tentativa, hipotética, provisionalmente, mientras no dispongamos de más información, que Marta ha pasado el puente festivo esquiando. Hemos realizado una hipótesis razonable. Los hechos podrán confirmarla o no pero, hasta entonces, es la mejor explicación disponible. La mayoría de los argumentos que encontramos en el mundo de cada día son hipotéticos.

Es obvio que muchas cosas se pueden argumentar tanto inductiva como deductivamente. Un niño puede observar que cada vez que se mete en la bañera asciende el nivel del líquido (¡incluso hasta derramarse fuera!). Quien conoce las leyes de Arquímedes puede llegar a la misma conclusión sin recurrir a la experiencia. Claro está que ello exige que alguien (tal vez Arquímedes) se haya metido varias veces en la bañera para establecer la ley que los demás aplicamos, por ejemplo, en el baño de los niños. Tanto la inducción como la deducción examinan el mismo fenómeno (alguien se mete en la bañera) y la misma consecuencia (asciende el nivel del agua). La hipótesis recorre el camino al revés: si sube el nivel del líquido, tal vez sea que alguien se baña. Si usted observa que cae agua por el techo de su cuarto de baño exclamará hipotéticamente: “Ya se ha metido el gordo del piso de arriba en la bañera” (García 2014).

## Referencia:

García, R. (2014) Las formas básicas de inferencia: inducción, deducción e hipótesis.